

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA JIMEFLOR S.A

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Caluma a los nueve días del mes de marzo del 2016 siendo las 16:00 pm en las oficinas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada "JIMEFLOR SA", Se reúne la Junta General Ordinarias de Accionistas de JIMEFLOR SA, dirigida por la Sra. Jiménez García Silvia Jimena y como secretaria la Sra. Jiménez García Mirian Jacqueline, quien por disposición de la Presidencia, procede inmediatamente a formar la lista de accionistas que son: El sr. Chávez vega Luis Orlando con cedula de ciudadanía 2100212204, Flores Manosalvas Christian Patricio con cedula de ciudadanía 1713943429, Gavilánez Barcenos José Isidro con cedula de ciudadanía 1204681181, Gavilánez Barcenos Vinicio Oswaldo con cedula de ciudadanía 1205168758, Gómez Vargas Idler Camargo con cedula de ciudadanía 0201225208, Jiménez García Luis Xavier con cedula de ciudadanía 0201477908, Jiménez García Patricio Antonio con cedula de ciudadanía 0201612702, Jiménez García Willan Ramiro con cedula de ciudadanía 0201554862, Jiménez Suarez Luis Antonio con cedula de ciudadanía 0200122224, Ledesma García Luis Alberto con cedula de ciudadanía 0200493666, Ledesma Jiménez María Fernanda con cedula de ciudadanía 1206234047, López Hidalgo Gonzalo Floresmilo con cedula de ciudadanía 0200755361, Ocampo Vasconez Luis David con cedula de ciudadanía 0201083102, Tacle Vasconez Wilson Honorato con cedula de ciudadanía 0201785201, Vega Camacho Gerardo Napoleón con cedula de ciudadanía 0201029253, Vega Gutiérrez Roberto Alfredo con cedula de ciudadanía 1709034092. Quienes representan más del noventa y nueve por ciento del capital social de la Empresa, los mismos que bajo lo prescrito en los artículos 231, 233 y 234 de la Ley de Compañías deciden instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria. De conformidad a lo establecido en el Estatuto Social

La totalidad del capital suscrito y pagado de JIMEFLOR S.A es de 2000.00 dólares de los Estados Unidos de América.

La Srta. Jiménez Mirian da lectura a los puntos del orden del día:

- 1.- Contratación del Quorum
- 2.- Apertura de la Sesión por la Presidenta
- 3.-Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2016.

4.- Informe del Comisario.

5.-Análisis y Aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.

6.- Análisis y Tratamiento del Resultado del ejercicio económico 2016

PRIMER PUNTO.-Contratación Del Quorum

Los asistentes que representan 100 acciones, constituyen el 100 por ciento del capital suscrito y pagado, dan el quorum reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGÚN PUNTO.- Apertura de la sesión por la Presidenta.

Apertura por la presidenta de la Compañía de Transporte de Carga Pesada JIMEFLOR S.A luego que por secretaria, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art.236 de la ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los Accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la Ley, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

TERCER PUNTO.-Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2016

El sr. Flores Manosalvas Christian Patricio Gerente General de la compañía expone su informe correspondiente al año 2016 el mismo que es aprobado por la mayoría.

CUARTO PUNTO.- Informe del Comisario.

El Sr. Willan Ramiro Jiménez en calidad de Comisario de la compañía, expone su informe, el mismo aprobado por mayoría.

QUINTO PUNTO.- Análisis y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico. 2016

Puesto en consideración y una vez analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, aprobados por la mayoría.

SEXTO PUNTO.-Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2016

Puesto en consideración y una vez analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, son aprobados por la mayoría.

SEPTIMO PUNTO.-Análisis y Tratamiento de los resultados del ejercicio económico 2016.

Los accionistas una vez que han realizado el análisis correspondiente, resuelve y aprueban por mayoría que de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2016, luego de la

participación a los trabajadores, impuesto a la renta, salario digno, reserva de intereses para contingente tributario, reserva legal correspondiente al 10%, reinvertir el 100% de la utilidades.

Atentamente,



Presidenta de la Junta  
Junta

Sra. Jiménez García Silvia Jimena  
María Fernanda



Secretaría AD-HOC de la

Sra. Ledesma Jiménez